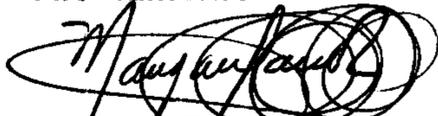


INFORME DEL COMISARIO  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
COMPANIA " STECAR S.A.."

En concordancia con las disposiciones del articulo 321 de la Ley de compañías, así como a la resolución 90.1.2.3.005 y demás disposiciones afines a la Superintendencia de Compañías, cumpto en presentarles el siguiente informe de Comisario de la compañía STECAR S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2000.

- \* En cumplimiento de mis funciones de Comisario, he contado con la permanente colaboración todos los administradores de la compañía.
- \* Con relación a los Estados Financieros de la compañía, estos reflejan claramente que la Empresa no ha tenido movimiento económico durante el presente año, Sus saldos son confiables acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, concordante con las prácticas contables establecidas en el Ecuador
- \* En el anexo adjunto se acompaña los Estados Financieros correspondiente al periodo terminado al 31 de Diciembre del 2000

Atentamente



Sra. Margarita Jara Rosales  
C.I. # 0907615702

26 SET. 2001

